ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME			
INFORME PARCIAL Cuota Número 2	[x]	INFORME FINAL	[]

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN		
Contrato No. 4147.010.26.1.277-2025		
Nombre completo del contratista: HERNAN RAMIRO VIRACACHÁ		
Documento de identificación: C.C. 94.410.683 de Cali, Valle del Cauca		
Nombre del supervisor: JUAN CARLOS GUERRA LARA		
Organismo: SECRETARIA DE VIVIENDA SOCIAL Y HÁBITAT		
Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales a la secretaría de vivienda social y hábitat en la generación de insumos sobre los predios a intervenir para el mejoramiento integral del habitat en el distrito especial de Santiago de Cali.		
3. INFORME JURÍDICO		
Fecha de Inicio 18 / FEBRERO / 2025	Fecha terminación 30 / ABRIL / 2025	
Modificación(es) al contrato: N/A		
Suspensión: N/A		
Reanudación: N/A		
Cesión: N/A		
Terminación anticipada: N/A		
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO		
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de DIECISEIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE. ($16,335,000.00)		
Adición: N/A		
Prórroga: N/A		
Información para Retención en la fuente:		
Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

✓ Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
✓ Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$16,335,000.00	$ 5.445.000,00	$ 5.445000,00	$ 5.445.000,00

Información del pago de seguridad social: N.A.

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9483159723 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1336245205 Operador: APORTES EN LINEA Fecha de Pago: 14/03/2025 Periodo de pago de la seguridad social: Marzo 2025

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

5. INFORME TÉCNICO

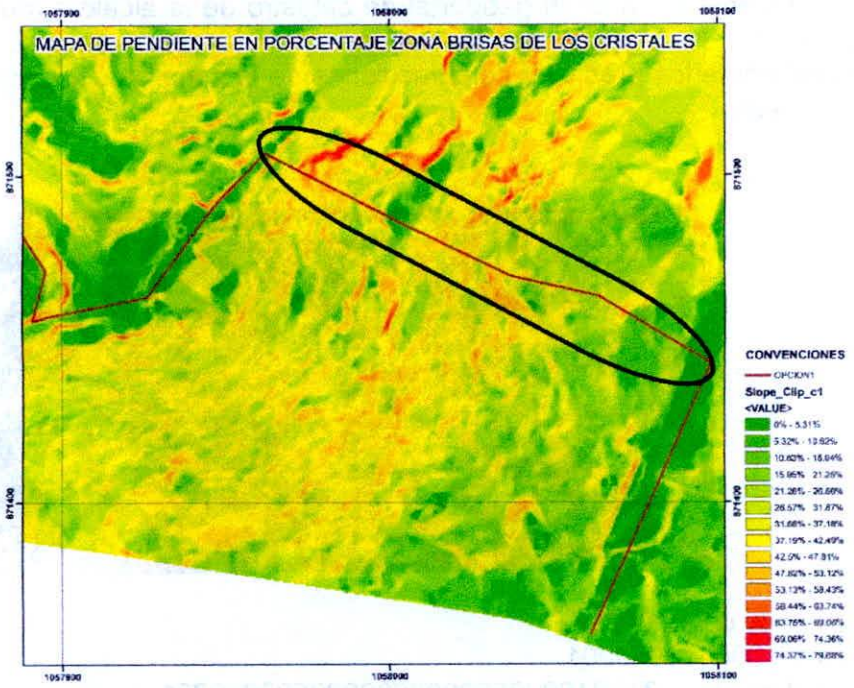
Concepto Supervisor: Certifico que el contratista HERNAN RAMIRO VIRACACHÁ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 94410683 de Cali, cumplió con el objeto del contrato de prestación de servicios No. 4147.010.26.1.277-2025 de 2025, en el periodo correspondiente a la segunda cuota, para lo cual realizó las siguientes actividades:

Dentro del desarrollo del objeto contractual, se relacionan a continuación el avance de las actividades realizadas:

1. Brindar apoyo técnico en la identificación topográfica y cartográfica de los AHDI, Barrios precarios y Centros poblados entre otros en el marco de las intervenciones para la implementación de la Política Pública MiHábitat.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Brindó apoyo en el análisis de la ruta de conexión entre el tramo 3 y el tramo 4, especialmente en el asentamiento Brisas de los Cristales, por presentar esta zona una fuerte pendiente en terreno, se modelo un mapa de pendientes en porcentaje para poderlo ver gráficamente. Como se ve en la siguiente figura:

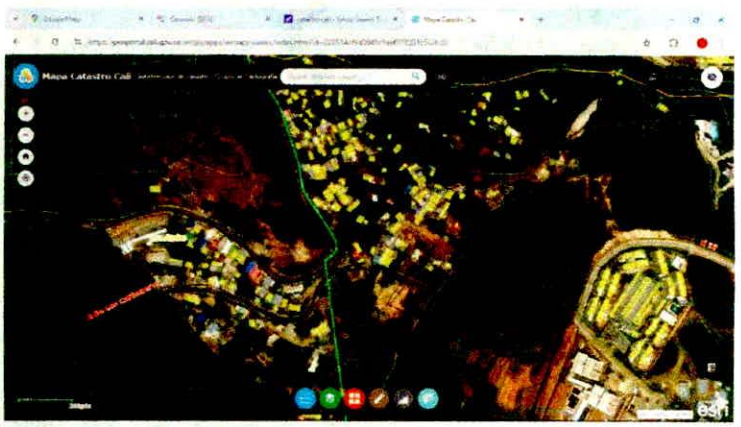


- La línea encerrada en la elipse es la ruta crítica de ese trazado, dado que hay una diferencia de altura entre el punto más bajo y el más alto de 85 metros aproximadamente, en una longitud de 155 metros, lo que da una pendiente promedio de 55%. El análisis también arrojo que se necesitarían aproximadamente 1456 metros lineales de pasarelas a una pendiente del 6% para poder unir el punto más bajo al punto más alto.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

2. Desarrollar la identificación predial y cotejo con cartas catastrales de los predios a intervenir principalmente en el desarrollo de las obras de los proyectos que contribuyan al mejoramiento integral del hábitat de asentamientos humanos.

- Desarrollo la identificación predial con las cartas catastrales de Catastro Municipal de Cali, el cual se encuentra en el geoportal de catastro de la alcaldía municipal, en la dirección electrónica https://geoportal.cali.gov.co/arcgis/apps/webappviewer/ localizando principalmente los predios y construcciones de la zona de asentamiento de las Brisas de los Cristales.



Predio identificado como 0020
Numero predio Y000510940001
Numero predial nacional 76001000056000008002050000001

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.



Este predio cuenta con 22 construcciones registradas en catastro las cuales son:

Tabla 1. Construcciones registradas en el predio 76001000056000008002050000001

DEPAPRED	MUNIPRED	TIPO_AVALU	SECTOR	COMUNA	BARRIO	MANZANA	TERRENO	COND	EDIFPRED	PREDIO	NUMEPRED	NPISOS	ID_PREDIO	Area m2
76	001	00	00	56	00	0008	0020	5	00	0011	Y000510940011	1	0	3.52
76	001	00	00	56	00	0008	0020	5	00	0017	Y000510940017	1	0	43.26
76	001	00	00	56	00	0008	0020	5	00	0012	Y000510940012	1	0	51.70
76	001	00	00	56	00	0008	0020	5	00	0002	Y000510940002	2	0	69.91
76	001	00	00	56	00	0008	0020	5	00	0018	Y000510940018	1	0	43.21
76	001	00	00	56	00	0008	0020	5	00	0014	Y000510940014	1	0	45.86
76	001	00	00	56	00	0008	0020	5	00	0011	Y000510940011	2	0	22.49
76	001	00	00	56	00	0008	0020	5	00	0004	Y000510940004	1	0	39.01
76	001	00	00	56	00	0008	0020	5	00	0003	Y000510940003	1	0	85.93
76	001	00	00	56	00	0008	0020	5	00	0006	Y000510940006	1	0	37.34
76	001	00	00	56	00	0008	0020	5	00	0016	Y000510940016	1	0	44.13
76	001	00	00	56	00	0008	0020	5	00	0011	Y000510940011	2	0	15.12
76	001	00	00	56	00	0008	0020	5	00	0002	Y000510940002	1	0	41.95
76	001	00	00	56	00	0008	0020	5	00	0015	Y000510940015	1	0	56.27
76	001	00	00	56	00	0008	0020	5	00	0013	Y000510940013	2	0	31.99
76	001	00	00	56	00	0008	0020	5	00	0005	Y000510940005	1	0	43.21
76	001	00	00	56	00	0008	0123	0	00	0000	Y000511650000	2	962731	149.78
76	001	00	00	56	00	0008	0123	0	00	0000	Y000511650000	1	962731	60.68
76	001	00	00	56	00	0008	0020	5	00	0012	Y000510940012	2	0	36.27
76	001	00	00	56	00	0008	0020	5	00	0007	Y000510940007	2	0	21.86
76	001	00	00	56	00	0008	0020	5	00	0008	Y000510940008	1	0	25.01
76	001	00	00	56	00	0008	0020	5	00	0013	Y000510940013	1	0	42.54

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Predio identificado como 0019
Numero predio Y000510860001
Numero predial nacional 76001000056000008001950000001



Este predio cuenta con 16 construcciones registradas en catastro

Tabla 2. Construcciones registradas en el predio 76001000056000008001950000001

DEPAPRED	MUNIPRED	TIPO_AVALU	SECTOR	COMUNA	BARRIO	MANZANA	TERRENO	COND	EDIFPRED	PREDIO	NUMEPRED	NPISOS	ID_PREDIO	Area m2
76	001	00	00	56	00	0008	0019	5	00	0004	Y000510860004	1	0	31.69
76	001	00	00	56	00	0008	0019	5	00	0005	Y000510860005	1	0	56.01
76	001	00	00	56	00	0008	0019	5	00	0009	Y000510860009	1	0	66.26
76	001	00	00	56	00	0008	0019	5	00	0006	Y000510860006	1	0	21.30
76	001	00	00	56	00	0008	0019	5	00	0011	Y000510860011	1	0	68.72
76	001	00	00	56	00	0008	0019	5	00	0008	Y000510860008	1	0	20.44
76	001	00	00	56	00	0008	0019	5	00	0011	Y000510860011	1	0	30.01
76	001	00	00	56	00	0008	0019	5	00	0002	Y000510860002	1	0	69.63
76	001	00	00	56	00	0008	0019	5	00	0003	Y000510860003	1	0	31.58
76	001	00	00	56	00	0008	0019	5	00	0010	Y000510860010	1	0	82.57
76	001	00	00	56	00	0008	0019	5	00	0006	Y000510860006	1	0	28.92
76	001	00	00	56	00	0008	0019	5	00	0004	Y000510860004	2	0	39.10
76	001	00	00	56	00	0008	0019	5	00	0011	Y000510860011	1	0	40.51
76	001	00	00	56	00	0008	0019	5	00	0007	Y000510860007	2	0	49.21
76	001	00	00	56	00	0008	0019	5	00	0004	Y000510860004	2	0	20.84
76	001	00	00	56	00	0008	0019	5	00	0006	Y000510860006	2	0	16.42

3. Realizar visitas técnicas en terrenos para la actualización de los planos requeridos principalmente para el desarrollo de proyectos relativos al mejoramiento integral del hábitat de asentamientos humanos, que adelanta la Secretaria de Vivienda Social y Hábitat.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Realizó varias visitas técnicas para revisar avance de la actividad del levantamiento de topografía a detalle de la implantación del diseño del tramo 4, esto con el fin de ajustar las cotas (alturas geométricas) del terreno con respecto al diseño.



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.





4. Elaborar en Autocad o programas similares dibujos y planos topográficos, haciendo entrega en medio magnético al equipo técnico principalmente de proyectos relativos al mejoramiento integral del hábitat de asentamientos humanos, que adelanta la Secretaria de Vivienda Social y Hábitat.

- Elaboró en otros programas y en autocad la nube de puntos que se ha tomado hasta ahora del levantamiento del tramo 4, esta actividad se realiza en programa MDT que funciona bajo autocad, la nube de puntos del levantamiento se muestra en la siguiente figura.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

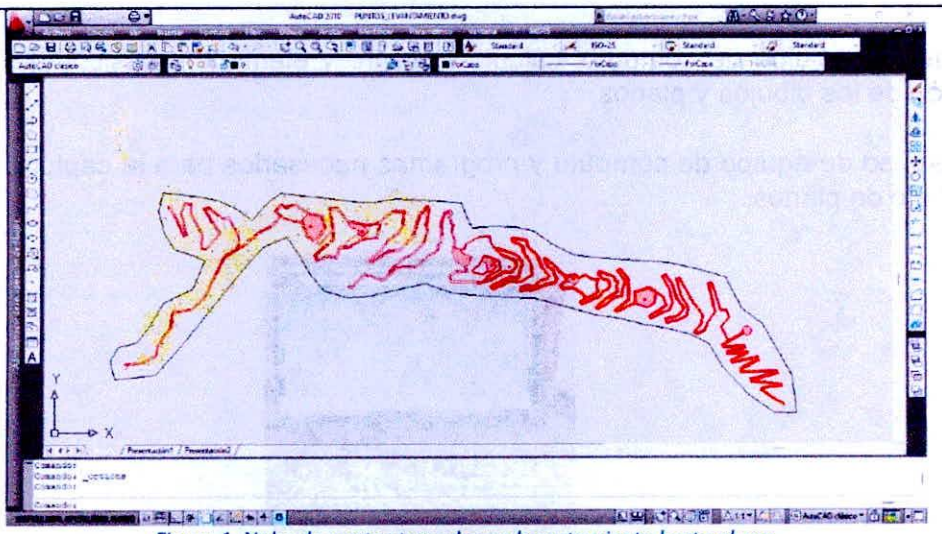


Figura 1. Nube de puntos tomados en levantamiento hasta ahora.

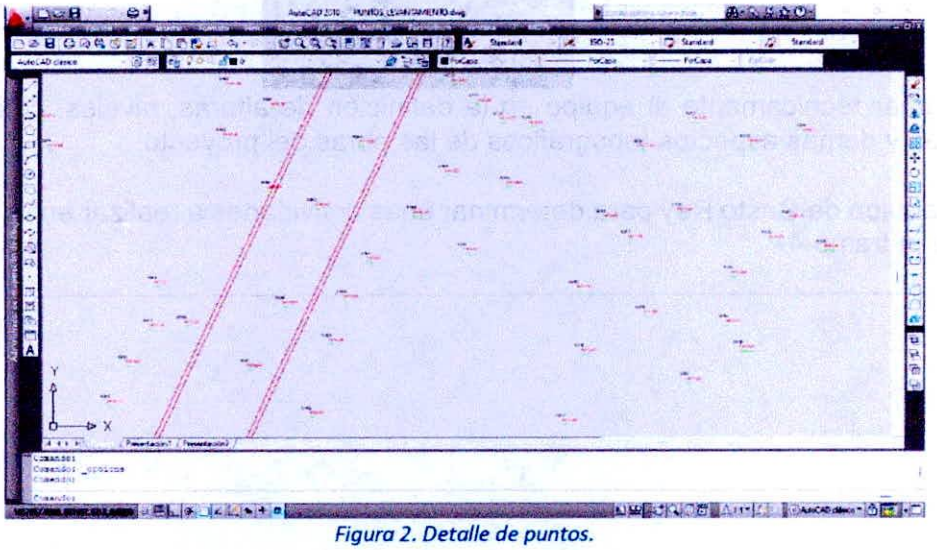


Figura 2. Detalle de puntos.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. Disponer del equipo de cómputo, cálculo,software y elementos básicos de medición para la elaboración de los dibujos y planos.

- Dispuso de equipo de cómputo y programas necesarios para la captura, procesamiento y dibujo de planos.



6. Acompañar técnicamente al equipo en la definición de alturas, niveles, cotas, coordenadas, localización y demás aspectos topográficos de las obras del proyecto.

- al equipo de Cristo Rey para determinar unas actividades a realizar entre la zona del tramo 3 y el tramo 4.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.



Figura 3. Reunión equipo Cristo Rey.

7. Participar en las actividades convocadas por la supervisión u ordenadora del gasto de la Secretaria de Vivienda Social y Hábitat necesarias para el cumplimiento de los procesos misionales de la entidad.

- Participo en la reunión convocada por el Subsecretario Juan Carlos Guerra, para la socialización de nuevos integrantes y conformación de nuevos equipos para los diferentes proyectos.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.



8. Apoyar en las respuestas de los PQRS o demás requerimientos solicitados por particulares, órganos de control o entidades, según los lineamientos del sistema de gestión documental, en los asuntos de su competencia ante las diferentes áreas de la secretaría de Vivienda Social y Hábitat.

No aplica para este periodo.

9. Apoyar la gestión y cumplimiento de las acciones de mejora programadas en el marco de los planes de mejoramiento suscritos por el organismo referentes a auditorías internas y externas.

Apoyó la gestión y cumplió las acciones de mejora programadas en el marco de los planes de mejoramiento suscritos por el organismo referentes a auditorías internas y externas

.

10. Cumplir con el proceso de Gestión Documental vigente y ajustarse a los principios y procesos archivísticos y a los sistemas integrados de gestión del Ciclo Vital de los documentos, cumpliendo con la Ley 594 de 2000, Ley General de Archivo, y con el Decreto Reglamentario 2609 de 2012.

Cumplió con el proceso de gestión documental y ajusté a los principios y procesos archivísticos.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

11. Cumplir con los procesos y procedimientos del MIPG.

Cumplió con los procesos y procedimientos MIPG.

12. Las demás actividades que sean necesarias para el cabal cumplimiento y ejecución del objeto contractual.

No aplica para este periodo.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A.

Constancia de Paz y Salvo: N/A.

Observaciones al informe técnico: Ver anexo en el Drive

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

- No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES

JUAN CARLOS GUERRA LARA
Subsecretario de Despacho
Subsecretario de Mejoramiento Integral y Legalización
Supervisor

MARISOL CEBALLOS QUINTERO
Apoyo a la Supervisión
Contratista

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Cali, marzo 25 de 2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.